



**PROCESO No. 110014003066-2021-01071-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 15 JUL 2022

De conformidad con el memorial que obra dentro del expediente del apoderado de la parte actora, y revisado el expediente se desprende que en el auto 16 de diciembre del 2021, quedó errado el nombre del demandado y el valor junto con la fecha de exigibilidad de cada una de ellas, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlo.

En consecuencia, ha debido ser:

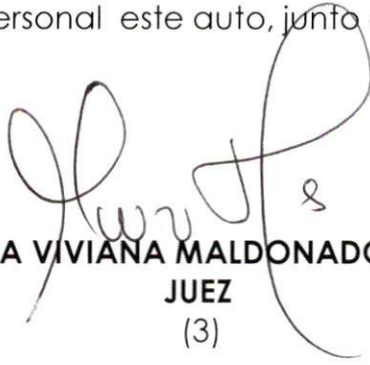
Reunidos los requisitos legales y acompañándose con la demanda el documento que presta mérito ejecutivo, artículos 422 y 430 del C. G.P., el Juzgado libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva de **ÚNICA INSTANCIA** en favor del **CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LUCAS 1, PROPIEDAD HORIZONTAL** contra **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A - BBVA**, por las siguientes sumas de dinero:

1. Por **\$19'554.758,00 M/cte.**, que corresponde a la sumatoria cuotas de expensas comunes (ordinarias, extraordinarias, multas y demás), cuya certificación adjuntó como base de recaudo por el periodo comprendido desde agosto del 2000 hasta agosto del 2021.
2. Por los intereses moratorios sobre cada una de las cuotas relacionadas en el numeral anterior, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad de cada una de ellas, hasta que se realice el pago total, liquidados a la tasa fluctuante que certifique la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Por las cuotas de expensas comunes (ordinarias, extraordinarias, multas y demás) que se causen junto con los intereses durante el proceso previa comprobación de las mismas a través de la certificación que expida el administrador de la copropiedad.

Y no como se dijo en el auto que se corrige. En lo demás el auto queda incólume.

Notifíquese de manera personal este auto, junto con el mandamiento pago a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica
por estado No. 089 hoy 18 JUL
hora 8.00 a.m.

2022

Secretaria _____